

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 13 Marzo 2023

DECRETO N° 1026 .-/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 13 de Marzo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **DORI MAGDALENA VERGARA REYES**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 13 de Marzo de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: DORIS MAGDALENA VERGARA REYES.
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna y Jardín Infantil Estrella Luminoza.
R. U. N.	: 16.540.041-4.
FECHA NACIMIENTO	: 20 de diciembre de 1986.
FUNCION	: Técnico en Párvulo.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 06 de Marzo de 2023.
HASTA	: 30 de Marzo de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Jocelyn Silva Montoya, Run: 18.434.195-6.
RENTA	: \$592.069.-
A.F.P. – SALUD	: PROVIDA – FONASA.
ID	: 130

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- **SALAS CUNAS**

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/mmp

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario 130.
- Archivo.-

